



VISTO:

El presente Expediente y su agregado por el cual el Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección de Ayudantes de Investigación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.-Designar como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto:

"Obtención de compuestos o fracciones enriquecidas en sustancias antioxidantes a partir de residuos de extracción de aceites vegetales mediante fluidos a alta presión", dirigido por las Doctoras Marcela L. MARTÍNEZ y Romina BODOIRA, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
BERGERO	Antonella	38.110.548
JALIL RAMALLO	María Victoria	37.854.284





Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 490 -H.C.D- 2016.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REC.
	Vpt/
	18
AREA OPERATIVA	